

**ESTADO CIVIL No. 140 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

	<b>RADICACION</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>1</b>	<b>2022-00338-00</b>	<b>EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA</b>	<b>JORGE MINORU LOZANO AMEZQUITA</b>	<b>NICOLE VANESSA GALVIS PARRA</b>	<b>28/09/2022</b>	<b>LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA CONFORME LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LA QUINTA PARTE QUE EXCEDA EL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE DE LA DEMANDADA COMO EMPLEADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DEPOSITADOS EN CUANTEAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA DEMANDADA.</b>

2	2020-00213-00	REIVINDICATORIO	IRNES VALENCIA ZAPATA Y KATERINE RENGIFO GÓMEZ	EFRÉN DURÁN RIVAS	28/09/2022	<b>DEJAR SIN EFECTO TODAS LAS ACTUACIONES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FECHA 5 DE MAYO DE 2022 DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 292 DEL C.G.P., TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR EFREN DURAN RIVAS, CONFORME AL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 301 DEL C.G.P.</b>
---	---------------	-----------------	--	-------------------	------------	---

3	2021-00459-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	SOCIEDAD COREPACK S.A.S.	PRODUCTOS LYD	28/09/2022	<b>DECRETAR SUSPENSIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA. INDICAR QUE LA SUSPENSIÓN LO SERÁ POR EL TÉRMINO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EMPRESARIAL CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 544 DEL C.G.P., ADELANTADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCAO HASTA TANTO SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAGO, SUSCRITO DENTRO DE ESE TRÁMITE O SE GENERE ALGUNA CAUSAL QUE IMPLIQUE REANUDACIÓN Y CONTINUIDAD DE ESTA EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, QUEDA SUSPENDIDA TODA ACTUACIÓN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO</b>
---	---------------	-----------------------------------	--------------------------	---------------	------------	---

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario